

*P*ensar.

Don Pedro Ximenez Verino y Invidio de la  
Villa de Molina ante V. V. de V. parecer, y dire:  
q. habiendo subido a esta Villa el espacio de un  
año, y visto no puede mantener, de ningun mo-  
do, pues ni la Villa, ni los Verinos me dan, para la  
manutención Correspondiente a mi estado, Como  
en Consequencia, el estar, y tenerme en una suma  
ma miseria y efecto de ynfeliza Calidad, por  
faltarme para Comer, (esto es Chaso) Vestir y de;  
por Cuyo Instito, a paxiar, que en Indio pñe:  
go de papel de oficio (por que no tengo para Compra-  
di frente) me den V. V. mi Canslimento por in-  
do el Instito, para que me despidan; y Respecto de q.  
estoy impediado de bendo algunas partidas,  
y me ynporibilitare a pagarlas si V. V. no me  
laboueren por lo que.

Ar. <sup>o</sup> pido y s. pp. <sup>o</sup> me acompañen al dia siguiente  
de este v. r. su suan o quando, o Como mas  
bien visto, brevemente, fuere, para V. V. exami-  
nacion, y pagar a quien debo, y que dar en par,

